



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
04 ABR 2014	
Recibido.....	11:25.....Mo.
Exp. N°.....	28697.....F.P. VCE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, realice las gestiones pertinentes ante las autoridades de la ANSES a los efectos de crear una oficina de atención al público de esta repartición en la ciudad de San Cristóbal, Departamento San Cristóbal.

  
Dr. EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial  
Pcia. Santa Fe

Señor Presidente:

Las Unidades De Atención Integral (UDAI) y Oficinas son las dependencias que dispone ANSES para la atención del público en general. En ellas se pueden realizar todos los trámites relacionados con la Seguridad Social y recibir asesoramiento adecuado sobre las prestaciones y servicios que brinda esta Administración. Las UDAI y Oficinas están distribuidas por todo el territorio nacional con el objetivo de estar cerca de cada ciudadano.

Entre los beneficios que en ellas se pueden tramitar podemos mencionar prestaciones previsionales para todos los jubilados y los que están próximos a hacerlo; prestaciones para trabajadores en actividad; para desempleados y servicios para empresas.

Asimismo se puede obtener información sobre los programas vigentes como ser PROGRESAR, CONECTAR IGUALDAD, PROCREAR, como así también todo lo ateniende a la Tarjeta Argenta, por nombrar algunos servicios.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con una oficina de atención al público en la ciudad de San Cristóbal se busca acercar al organismo a la gente, a fin de brindar un mejor servicio, buscando mejorar las condiciones de los trabajadores. La Seguridad Social no es sólo la cobertura jubilatoria, sino también el salario familiar, el seguro por desempleo, la ayuda escolar, entre otros beneficios que otorga la ANSES, quienes en la actualidad debe trasladarse hasta la ciudad de Santa Fe, o Rafaela en su defecto.

Más allá, de los beneficios que traería para los sancristobalenses esta oficina, es bueno resaltar que serán beneficiados habitantes de una amplia zona de influencia, quienes padecen de la misma problemática.

La ANSES es un organismo nacional que debe arbitrar los medios necesarios para asistir a todos los habitantes, en especial a familias en situación de vulnerabilidad, en este sentido, es necesario que agentes de esta repartición pública nacional puedan instalar una oficina de atención al público en la ciudad de San Cristóbal.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dr. EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial  
Pcia. Santa Fe